



ELABORADO POR:

Máster Adrián Portugués Guzmán (Sociólogo y Máster en Economía)

Licda. Adina Astúa Garro (Licenciada en Geografía)

Licda. Mónica Rodríguez Hernández (Licenciada en Planificación Económica y Social)

Concejo de Distrito de Tarbaca 2016-2020

Año 2018

ÍNDICE

Contenido	Página
Índice	1
1) JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA: ¿PORQUÉ ES IMPORTANTE?	2
Justificación	2
2) FUNDAMENTO TEÓRICO DE LA PROPUESTA: ¿CÓMO LA HEMOS PENSADO?	3
2.1 El paradigma de Derechos Humanos	3
2.2 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible	4
2.3 Vulnerabilidades y Resiliencias Territoriales	5
3) PROPUESTA METODOLÓGICA: ¿CÓMO LA CONSTRUIMOS?	6
3.1 Objetivos	6
3.2 Técnicas	7
3.3 Inventario de Actores Sociales vinculados a los Territorios	7
3.4 Tipología de Vulnerabilidades y Resiliencias Territoriales	8
3.5 Innovación en el diseño de técnicas e Instrumentos	9
3.6 Geo-referenciación de Vulnerabilidades y Resiliencias Territoriales	9
3.7 Inventario de Propuestas Participativas para ser consideradas en la formulación de <i>Presupuesto Participativo y Planificación del Desarrollo Local</i>	10
4) MICRO CONTEXTO DE LA PROPUESTA: ¿DÓNDE LA HEMOS CONSTRUIDO?	12
4.1 Caracterización del contexto local	12
4.2 Caracterización del micro contexto	13
5) CONCLUSIONES	14
6) BIBLIOGRAFÍA	15

Lista de Cuadros y Gráficos

Contenido	Página
Cuadro 1: Elementos jurídicos de la propuesta	3
Cuadro 2: Vinculación del +IVRET con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	4
Cuadro 3: Inventario Actores Sociales	8
Cuadro 4: Tipología Vulnerabilidades y Resiliencias	8
Cuadro 5: Procedimiento para formulación Presupuestos Participativos	11
Cuadro 6: Área geográfica, población y densidad poblacional según distrito	13
Mapa 1: División distrital del cantón de Aserrí	12
Mapa 2: Representación Geo espacial del Micro contexto	13

1) JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA: ¿PORQUÉ ES IMPORTANTE?

Los logros obtenidos por el país en la segunda mitad del siglo XX, fundamentalmente en la consecución de un estilo de desarrollo que incorporó efectivamente a los diversos sectores sociales y económicos que habitaban Costa Rica, se han ralentizado y han dejado de ser suficientemente incluyentes para sus cinco millones de habitantes. Tanto el *XXII Informe Estado de la Nación* (año 2016) como el *XXIII Informe Estado de la Nación* (año 2017) revelan un deterioro de la situación fiscal del Gobierno de la República y un insuficiente impacto de la Inversión Social Pública en la modificación de las brechas de desigualdad (superiores al promedio latinoamericano) y en la disminución de la pobreza según ingresos y de la pobreza según enfoque multidimensional.

La coyuntura actual se caracteriza, pues, por un escenario en que *los resultados sociales, económicos y políticos que obtuvo Costa Rica en 2016 e inicios de 2017, no contribuyeron a solucionar los cada vez más severos problemas estructurales de su estilo de desarrollo* (CONARE, 2017: página 31).

En derredor de ese contexto, la Municipalidad de Aserrí ha sufrido una significativa baja en la evaluación anual que la Contraloría General de la República de Costa Rica (CGR) realiza a todos los Gobiernos Locales del país (CGR, 2018).

Por ello, el suscrito Equipo Técnico presenta la siguiente propuesta de coadyuvancia para la formulación de Presupuestos Participativos y Planificación del Desarrollo Local a partir de la experiencia denominada ***Mapeos Socio-Espaciales de Vulnerabilidades y Resiliencias Territoriales (+VRET)***, con el objetivo directo de promover una experiencia de democracia participativa innovadora, transferible, replicable, comparable, factible y evaluable que fortalezca la calidad de las decisiones públicas del Gobierno Local y con el objetivo indirecto de coadyuvar en la mejora de las variables asociadas a *Control Interno, Planificación, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas* en la evaluación de la CGR.

2) FUNDAMENTO TEORICO DE LA PROPUESTA: ¿CÓMO LA HEMOS PENSADO?

2.1 El paradigma de Derechos Humanos

La propuesta se orienta hacia la contribución del Gobierno Local en el ejercicio de derechos de diversos grupos de población. La diversidad implícita en ellos se ejemplifica en el cuadro N°1, que revisa normas jurídicas que se les vinculan.

Cuadro 1:
Elementos jurídicos de la propuesta

GRUPO DE POBLACIÓN	INSTRUMENTOS	ARTÍCULOS RELEVANTES
Menores de Edad (0 años- 17 años)	Convención de Derechos del Niño (1989)	Artículo 3° (interés superior del niño y la niña) Artículo 12° (derecho a la expresión) Artículo 16° (libertad de asociación) Artículo 23° (participación de niñez con discapacidad) Artículo 36° (protección contra explotación)
	Código de la Niñez y Adolescencia (1998)	Artículo 4° (implementación de políticas estatales) Artículo 5° (interés superior del niño y la niña) Artículo 7° (protección integral del niño y la niña) Artículo 14°b (libertad de opinión) Artículo 18° (libertad de asociación)
Jóvenes (12 años hasta 35 años)	Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (2005)	Artículo 2° (goce de derechos humanos) Artículo 5° (principio de no discriminación) Artículo 6° (igualdad de género) Artículo 18° (libertad de expresión) Artículo 34° (derecho al desarrollo)
	Ley General de la Persona Joven (2013)	Artículo 4° incisos a al n (sujetos de derechos al desarrollo humano integral, participación, convivir en un ambiente sano y participar de las acciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida, participación de personas jóvenes con discapacidad, entre otros.)
Mujeres (cualquier edad)	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979)	Artículo 2° inciso c (protección jurídica de la igualdad entre hombres y mujeres) Artículo 5° inciso a (modificación de patrones socioculturales)
	Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer (1990)	Artículos 1° y 2° (obligación del Estado de promover igualdad de derechos entre hombres y mujeres y la no discriminación) Artículo 3° (obligación del Estado de crear programas que faciliten participación de las mujeres)
Adultas Mayores (65 años y más)	Ley General de la Persona Adulta Mayor (1999)	Artículo 1° incisos a y b (derecho a igualdad de oportunidades, vida digna y participación activa)
Con discapacidad (cualquier edad)	Ley de Igualdad de Oportunidades (1996)	Artículo 1° (desarrollo integral de interés público) Artículo 41° (accesibilidad a espacios físicos públicos)

Fuente: elaboración propia con base en información disponible en www.sinalevi.go.cr.

2.2 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La propuesta se orienta hacia la contribución del Gobierno Local en el cumplimiento de objetivos y metas de la agenda global acordada por la Organización de Naciones Unidas (2015) que se denomina *Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030*:

Cuadro 2

Vinculación de la propuesta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

OBJETIVO (ODS)	METAS
Nº3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol 3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial
Nº5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas 5.2 Eliminar la violencia contra mujeres y niñas en ámbitos público y privado 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios
Nº6 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer ecosistemas relacionados con el agua, incluidos bosques, montañas, humedales, ríos, acuíferos y lagos 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento
Nº8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, empleo pleno y productivo y trabajo decente	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen actividades productivas, creación puestos trabajo decentes, emprendimiento, creatividad e innovación, fomentar formalización y crecimiento microempresas y pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
Nº10 Reducir la desigualdad en y entre los países	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
Nº11 Lograr ciudades y asentamientos humanos inclusivos	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas
Nº13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.1 Fortalecer resiliencia y capacidad de adaptación a riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países 13.b Promover mecanismos para aumentar capacidad de planificación y gestión eficaces en relación al cambio climático en países menos adelantados, con hincapié en las mujeres, los jóvenes y comunidades locales y marginadas
Nº15 Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres	15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible
Nº16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Fuente: elaboración propia con base en información disponible en <https://es.unhabitat.org/>

2.3 Vulnerabilidades y Resiliencias Territoriales

La propuesta busca comprensión integral de las *Vulnerabilidades Territoriales* -comúnmente enfocadas hacia influencia de fenómenos climáticos y de actividades económicas sobre los territorios- y las *Resiliencias Territoriales* -comúnmente enfocadas hacia las fortalezas de determinados territorios para resistirles- que se han enfocado en el binomio sociedad-fenómeno natural y la manera en que ocurren sus interrelaciones ante eventos de excepcional impacto.

Sin embargo, en esta propuesta definiremos las **Vulnerabilidades Territoriales** como *el acervo de problemáticas sociales, económicas, culturales, ambientales o productivas que han sido identificadas por la población del territorio como relevantes de atender en el marco de espacios participativos de consulta democrática* y las **Resiliencias Territoriales** como *el acervo de capacidades sociales, económicas, culturales, ambientales o productivas que han sido identificadas por la población como potencialidades en los procesos de desarrollo del territorio, en el marco de espacios participativos de consulta democrática*.

Estos conceptos trascienden el binomio sociedad-fenómeno natural. Así, por ejemplo, Méndez (2016) define como *vulnerables* a aquellas personas, grupos sociales, empresas o territorios con alta probabilidad de verse afectados por algún tipo de daño significativo -ya sea ambiental, social, territorial o de otro tipo- que genere repercusiones negativas en el desarrollo de un área geográfica determinada. El mismo autor, define la *resiliencia territorial* como la capacidad de adaptación positiva que muestran algunos lugares para enfrentar situaciones adversas, generadoras de graves impactos, con el fin de que los territorios implementen ideas innovadoras que contribuyan a construir redes de colaboración local y a generar mayores oportunidades de desarrollo social y económico. Lo propuesto por los suscritos se inscribe, además, en la orientación de definiciones conceptuales como la de la Unión Europea que cita Pontijas Calderón¹ (2017) y otros, que orientan sus planteamientos hacia una concepción multidimensional.

En ese sentido, **se busca comprender mejor las problemáticas y capacidades que los habitantes de determinados territorios identifican como significativos en los espacios participativos.**

¹ Cita la definición de resiliencia de la Unión Europea: *la capacidad de una persona, de un hogar, una comunidad, una nación o una región para hacer frente, gestionar, adaptarse y recuperarse rápidamente de tensiones y shocks tales como la violencia, el conflicto, sequías y otros desastres naturales sin comprometer el desarrollo a largo plazo.*

3) PROPUESTA METODOLOGICA: ¿CÓMO LA CONSTRUIMOS?

Este apartado enuncia el Objetivo General y los Objetivos Específicos de la propuesta, así como una sucinta descripción de la técnica que se utilizará como base para el Plan Piloto.

3.1 Objetivos

Objetivo General: Promover una experiencia de democracia participativa innovadora, transferible, replicable, comparable, factible y evaluable que fortalezca la calidad de las decisiones públicas del Gobierno Local

Objetivos Específicos:

- Proveer de información a los(as) responsables de la Formulación de Presupuestos Participativos y Planificación del Desarrollo Local
- Coadyuvar en la mejora de las variables asociadas a *Control Interno, Planificación, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas* en la evaluación de la CGR.

3.2 Técnicas:

Esta propuesta considera la técnica cualitativa de *Mapeos Sociales*, mediante la cual se utilizan planos a escala de espacios de estudio para que los(as) participantes de los talleres participativos anoten frases en lugares específicos, con la ventaja de posibilitar la introducción de categorías tales como de género, para conocer elementos de la producción social del espacio de los hombres y las mujeres. En Risler y Ares (2016) se les entiende como una herramienta para la comprensión de procesos territoriales en el espacio mediante símbolos, gráficas e íconos que crean collages, frases, dibujos expresados en mapas catastrales, mapas en internet o dibujos.

La aplicación práctica se realizó en el Taller Participativo celebrado el sábado 17 de Noviembre del 2018 en el salón comunal de Tarbaca mediante mapas elaborados por el Departamento de Catastro Municipal e iconos de la página web www.iconoclasistas.net.

3.3 Inventario de Actores Sociales

En la aplicación del Taller Participativo del sábado 17 de Noviembre del 2018 se hizo una aproximación a los actores sociales del territorio, donde los suscritos realizaron una función facilitadora contando para ello con el apoyo del *Concejo de Distrito* (representantes democráticamente electos adscritos al Gobierno Local para facilitar el vínculo de la institución con la ciudadanía). En el siguiente cuadro, se sistematiza la información obtenida

Cuadro 3
Inventario de Actores Sociales

Nombre	Cédula	Contacto	Organización/Comunidad	Área Participación
Cecilia Segura	0008	06	Asociación de Desarrollo El Tigre	Desarrollo Comunal
María Gabriela Camacho	0814	19	Asociación de Desarrollo El Tigre	Desarrollo Comunal
María Ana Segura Aguilar	0248-0096	84-5812	Asociación de Desarrollo El Tigre	Desarrollo Comunal
Mabel Rodas Arias	0923-0693	84-7298	Vecina Barrio El Carmen	Vías públicas
Lilliana Garro	0670-0151	44-7933	Vecina Barrio El Carmen	Vías públicas
Emelita Rojas Arias	0344-0977	97-7734	Vecina Barrio El Carmen	Vías públicas
Lilliana Valverde	0766-0406	59-5435	Vecina Tarbaca	Concejo Distrito
Juan Carlos Jiménez	0979-0079	8335-7979	Vecino Cedral Arriba	Comités Vecinos
Mayra Araya Mora	0784-0412	79-9591	Concejo de Distrito	Gobierno Local
Franklin Segura Mora	0724-0111	69-9011	Concejo de Distrito/Acueducto Rural	Gobierno Local
Johnny Alpízar	0088-0448	48-2277	Vecino Barrio San Rafael	Comités Vecinos
María Elena Valverde	0730-0011	22-6564	Vecina Tarbaca	Comités Vecinos
Gerardo Segura	0343-0046	30-2923	Vecina Tarbaca	Comités Vecinos
María Barboza V.	0793-0837	60-0764	Vecina Tarbaca	Personas Jóvenes
María Barboza V.	0605-0381	66-2726	Vecina Tarbaca	Personas Jóvenes
Miriam Elizondo	0203-0567	30-2651	Vecina Tarbaca	Comités Vecinos

Fuente: elaboración propia

3.4 Tipología de Vulnerabilidades y Resiliencias Territoriales

En el Taller Participativo se realizó un acercamiento a las vulnerabilidades y resiliencias del territorio, según se muestra

Cuadro 4
Tipología de Vulnerabilidades Territoriales y Resiliencias Territoriales

Localidad	Tipología	Dimensión	Descripción
Tarbaca	Vulnerabilidades	Ambiental	Deslizamientos en el camino de Cedral Abajo por ríos con poca capacidad hidráulica y caída de 3 puentes
	Vulnerabilidades	Ambiental	Deslizamientos en Escuela Bajos de Praga en Barrio San Rafael
	Vulnerabilidades	Ambiental	Contaminación en río Tarbaca en el sector de calle Burío hacia nacimiento de agua utilizada por la ASADA
	Vulnerabilidades	Ambiental	Contaminación en suelos por monocultivo y tala de árboles
	Vulnerabilidades	Ambiental	Acumulación de depósitos de basura (particularmente para eliminar botadero en el camino antiguo hacia Barrio San Rafael)
	Vulnerabilidades	Social	Falta de acceso a servicios de salud, educación y transporte público
	Vulnerabilidades	Económica	Falta de comercios: gasolinera, supermercado, farmacia, cajero automático
	Vulnerabilidades	Social	No dispone de espacios públicos para recreación ni se dispone de terrenos municipales para tal fin
	Vulnerabilidades	Social	Presencia de drogas en árbol ubicado en entrada Barrio San Rafael
	Vulnerabilidades	Infraestructura	Falta de obras de infraestructura en Barrio El Carmen para evitar pérdida de material por pendiente de la vía
Tarbaca	Resiliencias	Social	Existencia de comunidad organizada (Comités Vecinos, Comités Seguridad Comunitaria)
	Resiliencias	Social	Existencia de fuentes de trabajo
	Resiliencias	Infraestructura	Plan de ejecutar obra vial camino El Tigre-Tranquerillas en Plan de Trabajo 2019
	Resiliencias	Social	Asociación de Desarrollo Tarbaca para cursos de Instituto Nacional Aprendizaje
	Vulnerabilidades	Social	Falta de oferta artística y recreativa
Tarbaca	Vulnerabilidades	Ambiental	Contaminación por empresa que saca madera en finca El Guadalupano y descarga de aguas negras en vivienda ubicada sobre la Ruta Nacional N°209
	Vulnerabilidades	Social	Presencia de drogas en entrada al Cementerio de Tarbaca
	Vulnerabilidades	Social	Falta de medidas para disminuir la frecuencia de recorridos en moto de la Fuerza Pública

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida en el taller del 17 de Noviembre del 2018 en el salón comunal de Tarbaca

3.5 Innovación en el diseño de técnicas e instrumentos

El diseño y ejecución de talleres participativos tendientes a la formulación de presupuestos participativos municipales no constituyen, en sí, una experiencia innovadora. Si lo constituyen los siguientes elementos: una formulación teórica integral e integradora, una propuesta conceptual propia y un diseño metodológico que utiliza un abordaje socio-espacial para la búsqueda, sistematización y presentación de la información obtenida en espacios de consulta democrática.

En este apartado se describirán los procedimientos operativos y planteamientos de innovación que lograron con la aplicación del Plan Piloto.

3.6 Geo-referenciación de Vulnerabilidades y Resiliencias Territoriales

La incorporación de nuevas tecnologías en la representación cartográfica provee de herramientas más sofisticadas para el proceso de ubicación y representación de procesos que ocurren en el espacio geográfico. Esto coadyuva en la toma de decisiones, en la resolución de problemas, en la capacidad de los territorios de poner en práctica estrategias que mantengan o mejoren la calidad de vida de sus habitantes y en la promoción de un ordenamiento territorial más sostenible que promueva a su vez una democracia local más participativa.

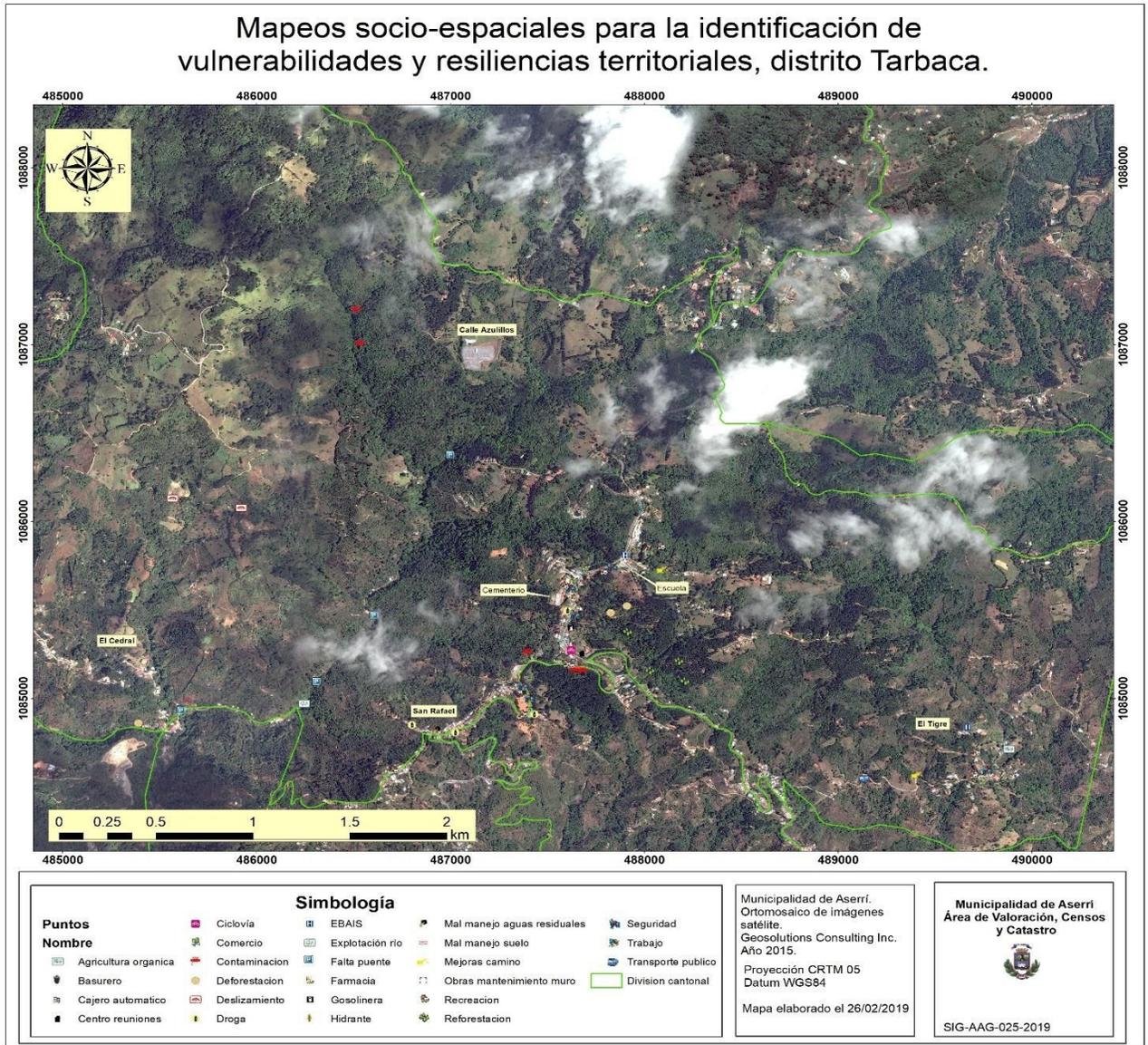
Conocer el espacio geográfico en que la población desarrolla sus actividades (económicas, productivas, sociales, otras) implicó la identificación de las *vulnerabilidades* que aquejan el territorio para proceder posteriormente a la identificación de las resiliencias que favorecen las potencialidades de la población.

En suma, se obtuvieron insumos relevantes que pueden contribuir a un desarrollo más integrado y planificado del área de estudio y pueden contribuir también con la labor de las organizaciones comunales y el Concejo de Distrito². Así las cosas, el producto final está dado por un **Mapa de Reconocimiento de Vulnerabilidades y Resiliencias Territoriales**, que se muestra a continuación

Mapa 1

² Enlace principal con el Concejo Municipal, el cual es ente local responsable de dictar las políticas y directrices de desarrollo distrital y cantonal, además de que tiene el poder de destinar recursos económicos y humanos

Mapa de Reconocimiento de Vulnerabilidades y Resiliencias Territoriales



Fuente: Geógrafa Adina Astúa Garro, Jefa Área Catastro, Censos y Valoración

3.7 Inventario de Propuestas Participativas para ser consideradas en la formulación de Presupuesto Participativo y Planificación del Desarrollo Local

La Contraloría General de la República de Costa Rica cuando define Planificación del Desarrollo Local como *“el proceso mediante el cual las municipalidades o concejos municipales de distrito, demás instituciones públicas, organizaciones privadas y los ciudadanos, se organización para orientar el uso de recursos locales y externos en procura del bienestar de sus habitantes”* (2009).

Son elementos claves de la planificación en el territorio el involucramiento con los actores sociales, la identificación de necesidades en los territorios, la colaboración de distintas organizaciones públicas y privadas y el liderazgo del Gobierno Local para facilitar el cumplimiento de los intereses de los habitantes.

Una planificación del desarrollo desarticulada y desorganizada prácticamente devendría en una vulnerabilidad institucionalizada y condicionadora. Le corresponde al Gobierno Local, por tanto, ser el primer espacio de gestión de las vulnerabilidades y de optimización de las resiliencias del territorio representado.

En esta tarea, el Gobierno Local está implementando los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República para una mejor gestión de todo el proceso participativo que compete de forma directa a la Planificación Institucional: formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación (con sus respectivos responsables, mecanismos e instrumentos de verificación).

Con la actualización del Manual de Formulación Presupuestaria Institucional (2017), que incluye el proceso participativo con los Concejos de Distrito, se estipulan los procedimientos por considerar en esta propuesta -en lo atinente al **Inventario de Propuestas Participativas para ser consideradas en la formulación de Presupuestos Participativos y Planificación del Desarrollo Local del distrito Tarbaca**, según se muestra a continuación

Cuadro 5

Inventario de Propuestas Participativas para ser consideradas en la formulación de Presupuestos Participativos y Planificación del Desarrollo Local del distrito Tarbaca

Tipología	Dimensión	Descripción	Propuestas Participativas
Vulnerabilidades	Ambiental	Daños en el camino de Cedral Abajo por ríos con poca capacidad hidráulica y caída de 3 puentes	y/o fortalecimiento de Comités Locales de Prevención de Emergencias
Vulnerabilidades	Ambiental	Daños en Escuela Bajos de Praga en Barrio San Rafael	Propuestas comunitarias ante el Gobierno Local para atención del problema
Vulnerabilidades	Ambiental	Contaminación en río Tarbaca en el sector de calle Burío hacia nacimiento de agua utilizada por la ASADA	Programa de limpiezas periódicas de la zona de protección del río Tarbaca
Vulnerabilidades	Ambiental	Daños en suelos por monocultivo y tala de árboles	Propuestas comunitarias ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Ambiente para atención del problema
Vulnerabilidades	Ambiental	Falta de depósitos de basura (particularmente para eliminar botadero en el camino antiguo hacia Barrio San Rafael)	Trabajo en conjunto con el Departamento de Servicios Municipales del Gobierno Local
Vulnerabilidades	Social	Falta de acceso a servicios de salud, educación y transporte público	Propuestas comunitarias ante el Gobierno Local para atención del problema
Vulnerabilidades	Económica	Falta de comercios: gasolinera, supermercado, farmacia, cajero automático	Proyecto del distrito Tarbaca en el proyecto One Village One Product a partir de Cooperación Técnica de la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA)
Vulnerabilidades	Social	Falta de espacio de espacios públicos para recreación ni se dispone de terrenos municipales para tal fin	Proyecto de inversión pública y/o privada en espacios públicos para la población
Vulnerabilidades	Social	Falta de árboles en entrada Barrio San Rafael	Proyecto del distrito Tarbaca en el proyecto <i>Coaliciones Comunitarias</i> a partir de Cooperación Técnica de la Embajada de Estados Unidos en Costa Rica
Vulnerabilidades	Infraestructura	Falta de Barrio El Carmen para evitar pérdida de material por pendiente de la vía	Propuestas comunitarias ante el Gobierno Local para atención del problema
Resiliencias	Social	Falta de comunidad organizada (Comités Vecinos, Comités Seguridad Comunitaria)	Proyecto del distrito Tarbaca en el proyecto <i>Coaliciones Comunitarias</i> a partir de Cooperación Técnica de la Embajada de Estados Unidos en Costa Rica
Resiliencias	Social	Falta de fuentes de trabajo	Proyecto del distrito Tarbaca en el proyecto One Village One Product a partir de Cooperación Técnica de la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA)
Resiliencias	Infraestructura	Falta de ejecutar obra vial camino El Tigre-Tranquerillas en Plan de Trabajo 2019	Propuestas comunitarias ante el Gobierno Local para atención del problema
Resiliencias	Social	Falta de Asociación de Desarrollo Tarbaca para cursos de Instituto Nacional Aprendizaje	Propuestas comunitarias ante el Gobierno Local para atención del problema
Vulnerabilidades	Social	Falta de oferta artística y recreativa	Propuestas comunitarias ante el Gobierno Local para atención del problema
Vulnerabilidades	Ambiental	Falta de control por empresa que saca madera en finca El Guadalupano y descarga de aguas negras en vivienda ubicada sobre la Ruta Nacional N°209	Propuestas comunitarias ante el Ministerio de Ambiente para atención del problema
Vulnerabilidades	Social	Falta de control de drogas en entrada al Cementerio de Tarbaca	Proyecto del distrito Tarbaca en el proyecto <i>Coaliciones Comunitarias</i> a partir de Cooperación Técnica de la Embajada de Estados Unidos en Costa Rica
Vulnerabilidades	Social	Falta de aumentar frecuencia de recorridos en moto de la Fuerza Pública	Proyecto del distrito Tarbaca en el proyecto <i>Coaliciones Comunitarias</i> a partir de Cooperación Técnica de la Embajada de Estados Unidos en Costa Rica

Fuente: elaboración propia con base en propuestas realizadas en Taller Participativo del 17 de Noviembre del 2018

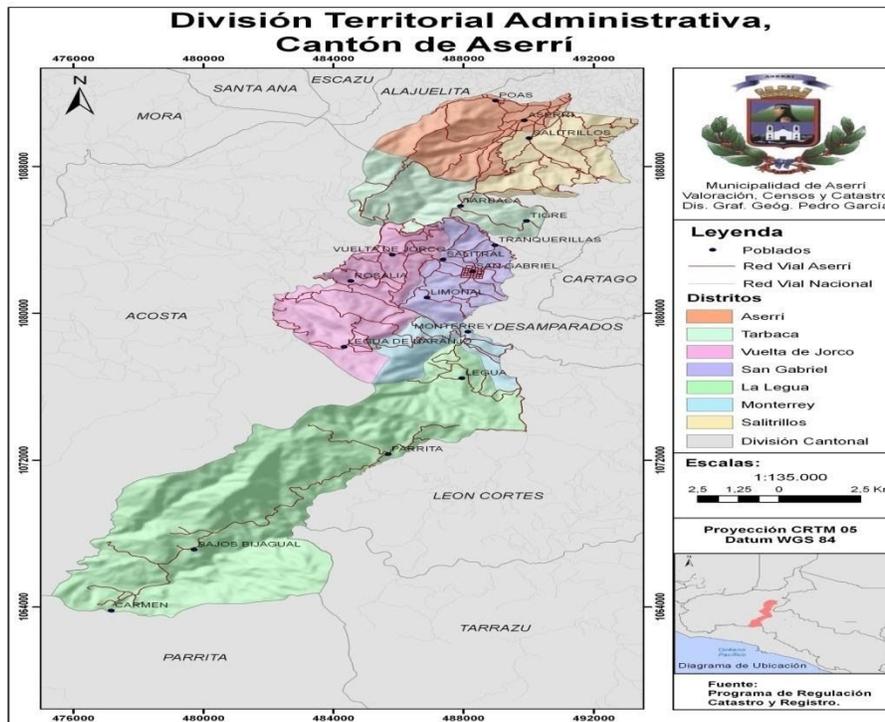
4) MICRO CONTEXTO DE LA PROPUESTA: ¿DONDE LA CONSTRUIAMOS?

4.1 Caracterización del contexto local

Aserri es el cantón sexto de la provincia San José de Costa Rica y está conformado por 7 distritos: Aserri, Tarbaca, Vuelta de Jorco, San Gabriel, Legua, Monterrey y Salitrillos. Se creó mediante el Decreto 3° del 27 de noviembre de 1882. Limita con los cantones de Desamparados y Alajuelita al Norte, al Sur con Parrita, al Este Desamparados, León Cortés y Tarrazú, y al Oeste con Acosta. Posee un área de 167.05 Km² y en dirección N20E-S20W, con razón largo/ancho de 6.2 km y en el sistema de coordenadas proyección CRTM05 1 082 500 m falso Norte y 487 500 m falso Este.

Mapa 1

Mapa del cantón de Aserri



Fuente: Licda. Adina Astúa Garro, Administración Impuesto Bienes Inmuebles

4.2 Caracterización del micro contexto

el Plan Piloto del +VRET se hará en el distrito N°2 Tarbaca, Se aporta la caracterización del área geográfica, población y densidad poblacional y se aporta, además, el mapa distrital.

Cuadro 6

Área geográfica, población y densidad poblacional a nivel distrital

Distrito	Área (km2)	Porcentaje	Habitantes	Porcentaje	Densidad poblacional
Aserri	15,09	9,03%	28191	48,70%	1868,19
Tarbaca	13,94	8,34%	1446	2,50%	103,73
Vuelta de Jorco	22,32	13,36%	6499	11,23%	291,17
San Gabriel	11,72	7,02%	6061	10,47%	517,15
La Legua	81,59	48,84%	1521	2,63%	18,64
Monterrey	8,1	4,85%	498	0,86%	61,48
Salitrillos	14,29	8,55%	13676	23,62%	957,03
Total	167,05	100,00%	57892	100,00%	
Promedio de densidad poblacional a nivel cantonal					545,34

Fuente:

Mapa 2

Mapa distrito Tarbaca



Fuente: Geógrafa Adina Astúa Garro, Jefa Área Catastro, Censos y Valoración

5) BIBLIOGRAFÍA

- Arriagada Sickinger, Carolina (2016). Estrategias de planificación del manejo de las vulnerabilidades urbano sociales en el proceso de reconstrucción caso estudio localidad Dichato, VIII Región, Chile. Trabajo para el Magister de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile. Búsqueda realizada el 09 de Agosto del 2018 en <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/140594/estrategias-de-planificacion-d-el-manejo-de-las-vulnerabilidades-urbano-sociales.pdf?sequence=1>
- Asamblea Legislativa de Costa Rica (1998). Código de la Niñez y la Adolescencia de Costa Rica. San José, Costa Rica
- Asamblea Legislativa de Costa Rica (1999). Ley de Igualdad de Oportunidades. San José, Costa Rica.
- Asamblea Legislativa de Costa Rica (1999). Ley General Persona Adulta Mayor. San José, Costa Rica
- Asamblea Legislativa de Costa Rica (2001). Ley General de la Persona Joven. San José, Costa Rica.
- Bertaux, Laurence y González Romer, Daniel (2015). Vulnerabilidad y resiliencia urbana frente al cambio climático: el caso de la zona metropolitana de Guadalajara, México . Búsqueda realizada el 09 de Agosto del 2018 en <http://www.redalyc.org/pdf/198/19841107003.pdf>
- Contraloría General de la República. *Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local* resoluciones L-1-2009-CO-DFOE. En La Gaceta N°52 del 16 Marzo 2009.
- Hidalgo Sanchís, Paula (2009). Vulnerabilidad territorial: hacia una definición desde el contexto de la cooperación internacional. En Revista Anales de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid. Búsqueda realizada el 20 de Agosto del 2018 en <http://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/AGUC0909220155A/30776>
- Kapstein López, Paula y Gálvez Huerta, Miguel Ángel (2014). Valparaíso: vulnerabilidad, resiliencia urbana y capital social. En Revista Márgenes volumen 11 N°15 páginas 25-31 de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Valparaíso, Chile. Búsqueda realizada el 09 de Agosto del 2018.

- Organización de las Naciones Unidas (1989). Convención de los Derechos del Niño. Nueva York, Estados Unidos.
- Organización Iberoamericana de la Juventud (2005). Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. Madrid, España.
- Organización de las Naciones Unidas (1989). Convención de los Derechos del Niño. Nueva York, Estados Unidos.
- Organización de las Naciones Unidas (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Nueva York, Estados Unidos.
- OXFAM (2015). Vulnerabilidad urbana: evaluando los nuevos factores de riesgo en Lima Metropolitana, Perú. Búsqueda realizada el 09 de Agosto del 2018 en https://peru.oxfam.org/sites/peru.oxfam.org/files/file_attachments/Vulnerabilidad%20Urbana_Oxfam.pdf.

Pontijas Calderón, José Luis (2017). El concepto de resiliencia en la OTAN y la UE: espacio para la cooperación. Búsqueda realizada el 20 de Agosto del 2018 en www.ieee.es/en/Galerias/fichero/docs_analisis/2017/DIEEEA652017_Resiliencia_OTAN_UE_JLPC.pdf.

- Risler, Julia y Ares, Pablo (2013). Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa. 1° edición. Editorial Tinta Limón. Buenos Aires, Argentina. En <http://geoperspectivas.blogspot.com/2014/05/manual-de-mapeo-colectivo-iconoclasistas.html>. Búsqueda realizada el 19 de Setiembre del 2018.